

2. Despacho del Viceministro General

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C.,



Radicado: 2-2023-047702

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023 17:03

Honorable Representante

MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE

Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Carrera 7ª N° 8 — 68, Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

Radicado entrada

No. Expediente 39956/2023/OFI

Asunto: Respuesta Control Político — Proposición N° 9 — Proyecto de ley 057 de 2023— Cámara, 079 de 2023—Senado “*por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024*”.

Respetada Representante:

En atención a la comunicación del Asunto, mediante la cual cita a debate de control político relacionado con el proyecto de ley 057 de 2023—Cámara, 079 de 2023—Senado “*por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024*”, en el marco de sus competencias, este Ministerio respetuosamente responde en los siguientes términos:

- 1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?**
- 2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.**

Respuesta: A continuación, se presenta el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, apropiado y asignado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2023, al igual que la ejecución presupuestal con corte a 31 de agosto.

gxja hKqE oF/O /BNs Mnb 8cQ2 /yc=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

Cifras en millones

EJECUCIÓN RESUMEN — MHCP								
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2023	APROPIACIÓN VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	40.581.526	39.604.307	86,40%	8.748.444	17.042.723	43,00%	16.761.087	42,30%
GASTOS DE PERSONAL	6.458.902	6.458.902	14,10%	6.359.528	60.439	0,90%	59.993	0,90%
NACIÓN*	6.359.528	6.359.528	13,90%	6.359.528	0	0,00%	0	0,00%
MHCP	99.374	99.374	0,20%	0	60.439	60,80%	59.993	60,40%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	80.362	83.766	0,20%	0	75.170	89,70%	54.316	64,80%
TRANSFERENCIAS	33.363.832	32.279.181	70,50%	2.388.916	16.393.435	50,80%	16.133.104	50,00%
CORRIENTES**	32.839.014	30.754.363	67,10%	2.388.916	16.269.225	52,90%	16.008.895	52,10%
DE CAPITAL	524.818	1.524.818	3,30%	0	124.210	8,10%	124.210	8,10%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	458.831	562.789	1,20%	0	513.203	91,20%	513.203	91,20%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERÉS DE MORA	219.599	219.669	0,50%	0	476	0,20%	471	0,20%
SERVICIO DEUDA PÚBLICA	127	127	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%
INVERSIÓN	9.394.995	6.212.374	13,60%	4.588.803	1.444.334	23,20%	621.946	10,00%
PROYECTOS MISIONALES MHCP	93.994	93.994	0,20%	0	28.302	30,10%	14.491	15,40%
NACIÓN***	9.301.002	6.118.380	13,40%	4.588.803	1.416.033	23,10%	607.454	9,90%
—TRANSPORTE MASIVO	768.712	768.712	1,70%	0	658.115	85,60%	252.246	32,80%
—ESTRATÉGICOS	8.532.290	5.349.668	11,70%	4.588.803	757.917	14,20%	355.208	6,60%
TOTAL	49.976.648	45.816.807	100,00%	13.337.247	18.487.057	40,30%	17.383.032	37,90%

Fuente: Informe SIIF con corte a 31 de agosto de 2023

- * Gastos de Personal — Nación: Hace referencia al rubro "Otros Gastos Personales — Distribución Previo Concepto DGPPN", el cual incluye los recursos previstos para financiar el valor del incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional para las entidades del Presupuesto General de la Nación, en la vigencia 2023.



Continuación oficio

- ** En el presupuesto del MHCP se prevén recursos para la transferencia "Otras transferencias — Distribución previo concepto DGPPN", orientados a atender las contingencias que se presentan durante la vigencia en las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento.
- *** En el Presupuesto del MHCP se prevén recursos del proyecto "Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional", correspondientes a contingencias. Así mismo, en la unidad presupuestal 130101 se establecen recursos de los Transportes Masivos.

Notas:

1. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta recursos bloqueados por \$13.337.247 millones, de los cuales \$8.748.444 millones son rubros de Funcionamiento (corresponden a los rubros otros gastos de personal — Distribución previo Concepto DGPPN y otras transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN) y \$4.588.803 millones son de Inversión (correspondiente al Proyecto Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional).
2. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto, sobre su apropiación vigente.

Igualmente, la información de ejecución presupuestal mes a mes desde enero de 2023, se puede consultar como parte del Informe de Ejecución Presupuestal del Sector Hacienda y Crédito Público, en el siguiente enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/PresupuestoMHCP/pages_PresupuestoSectorHacienda/presupuestosectorhacienda2023

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024?

4.1 Si los considera insuficientes señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?

4.1.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia 2024? Detallarlos en cada caso

Respuesta: La aspiración de asignación de gasto para la sección presupuestal 13 01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2024, asciende a **\$22.507.391 millones** de los cuales **\$19.540.980 millones**¹ corresponden a gastos de funcionamiento y **\$2.966.411 millones**² a gastos de inversión.

¹ No se incluyen los rubros de "Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN" y "Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles - FEPC"

² No se incluye el Proyecto "Apoyo a Proyectos de Inversión a Nivel Nacional – Distribución Previo Concepto DGPPN"

Continuación oficio

Es importante precisar que la sección presupuestal 13 01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incorpora las unidades ejecutoras 13 01 01 Gestión General, 13 01 17 Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC) y 13 01 18 Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF).

Finalmente, a la fecha, no se presentan faltantes en gastos de funcionamiento e inversión en la vigencia 2024.

En los anteriores términos se considera resuelta su derecho de petición, cualquier duda adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

DIEGO GUEVARA

Viceministro General

OAJ/OAP

Proyectó: Diego Mauricio Olivera Rodríguez

Revisó: Oscar Januario Bocanegra Ramírez

gxja hKge oFIO /BNs MnbC 8cQ2 /yc=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTANEDA Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO